



SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

Nº de expediente

En Oviedo, a de de dos mil catorce

D. / Dña., con D.N.I / N.I.F.
....., propietario/a de la vivienda ubicada en
..... (Asturias),
calle, solicita la
actuación del Servicio de Intermediación Hipotecaria del Gobierno del
Principado de Asturias para información, asesoramiento e intermediación en
materia hipotecaria.

AUTORIZO expresamente al Servicio de Intermediación Hipotecaria del
Gobierno del Principado de Asturias (y al abogado/a D. / Dña.
..... que será quien actúe)
para que en mi nombre y representación intermedie y negocie
extrajudicialmente con la entidad financiera que corresponda y para que recabe
y obtenga cuantos datos e informaciones sean necesarios o simplemente
convenientes a tal fin.

Como solicitante de orientación / intermediación en materia hipotecaria, **me comprometo** a presentar la documentación que se me ha requerido en el
plazo máximo de 15 días naturales, siendo informado de que en caso contrario
se entenderá que he desistido de mi solicitud, procediéndose a su archivo.

Fdo.

D.N.I. /C.I.F.....



SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificados expedidos por el Servicio Público de Empleo (SPE)** competente acreditativos de la situación de desempleo de los miembros de la unidad familiar residentes en la vivienda. En caso de trabajador por cuenta propia sin rentas, se aportará el certificado expedido por el Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Certificado de rentas expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** con relación al último ejercicio tributario.
- Certificados de titularidades expedidos por el Registro de la Propiedad** en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar.
- Libro de Familia** o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
- Certificado de empadronamiento** relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.
- Escritura de compraventa de la vivienda y de constitución de la garantía hipotecaria** y otros documentos justificativos, en su caso, del resto de las garantías reales o personales constituidas, si las hubiere.
- Declaración responsable del deudor o deudores** relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse situados en el umbral de exclusión, según el modelo aprobado por la comisión constituida para el seguimiento del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas.
- Copia del **D.N.I. /N.I.F.**

- Situación actual de la hipoteca: Cantidad inicial de la misma, cantidad pendiente, pago mensual, período pendiente y último recibo.
- En caso de separación, divorcio o fin de la convivencia entre los propietarios, documentación que acredite tal situación (sentencia, convenio regulador, etc.)
- Si se trata de más de un propietario, los datos y autorización de todos ellos para realizar la intermediación.
- Datos de la entidad financiera: Oficina, dirección y teléfono.
- Fotocopia de la demanda de la entidad financiera en caso de que exista.
- En caso de tramitación de la justicia gratuita, nombre y datos del letrado de oficio.
- Otra documentación / información que se considera necesaria:
 - 1
 - 2
 - 3

Notificado, en Oviedo a de de 2014 Fdo.